Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/2023 de fecha 18 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-006/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 Y N° 329/2022, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., MIMBI S.A., RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 171/2021", CON ID N° 414.937.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1787/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de agosto de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 405/2023, de fecha 18 de agosto de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda para la ampliación de vigencia y monto de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., MIMBI S.A., respectivamente, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 171/2021", con ID N° 414.937; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 049-001/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 171/2021", formalizándose a través de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, en fechas 19 y 25 de agosto de 2022 respectivamente;

Que, por Notas de fecha 22 de junio de 2023, la firmas C Y M CONSORCIO, MIMBI S.A., CONSORCIO PARAGUAY, CLEAN & CLEAN S.A., y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., otorgaron su conformidad para la ampliación de vigencia y monto de los Contrato N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022;
Que, por Nota Interna DSA/DSCI/N° 000106/2023, de fecha 24 de junio de 2023, identificada como NOT-1108-2023-000007, el Departamento de Servicios Generales, a través de la

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Dirección de Servicios Administrativos, solicitó la ampliación de vigencia y monto de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., MIMBI S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 171/2021", manifestando cuanto sigue: *"El presente pedido obedece a la imperiosa necesidad de extender la cobertura del servicio de limpieza e higienización para las distintas dependencias del IPS en el Área Central, en los Lotes e Ítems indicados, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del servicio en cuestión, y a que a la fecha el Pliego de Bases y Condiciones para el nuevo llamado se encuentran en etapa de elaboración y ajustes debido al crecimiento estructural de las distintas dependencias el IPS y a la inminente suba del salario mínimo actual, lo que alteraría en la proyección de los costos para la presente contratación"*;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 664/2023, de fecha 04 de julio de 2023, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *"Por tanto, con base a las normativas legales y reglamentarias citadas, resulta jurídicamente viable la formalización de la ampliación de vigencia y de 20% de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., MIMBI S.A, en el marco de la LPN SBE – N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 171/2021", adenda mediante, considerando que cumple con los presupuestos establecidos tanto en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como en la Resolución DNCP N°5695/2019 y el Art. 63° para los Contratos N° 328/2022 y N° 329/2022"*;

Que, si bien el Dictamen Jurídico, considera válido la ampliación de los Contratos por el 20%, la ampliación por este porcentaje no podrá ser posible considerando cada uno de los montos previstos en los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestaria emitidos, motivo por el cual la ampliación se limitará al monto máximo de cada uno de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria emitidos;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 302/2023, de fecha 06 de julio de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la

El presente instrumento es de caracter publico, garantizando la transparencia de la gestion publica. Se podra acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Administrativa y Financiera, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación del monto de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022;

Que, por Memorando CA Nº 5000024113/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2568/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 325/2022, de la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.;

Que, por Memorando CA Nº 5000024115/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2569/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 326/2022, de la firma CONSORCIO C Y M;

Que, por Memorando CA Nº 5000024117/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2559/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 327/2022, de la firma CONSORCIO PARAGUAY CP;

Que, por Memorando CA Nº 5000024120/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2571/2023, de fecha 16 de agosto de 2023,

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

correspondiente a la ampliación del Contrato N° 328/2022, de la firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.;

Que, por Memorando CA N° 5000024123/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2570/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 329/2022, de la firma MIMBI S.A.;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° y el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como en la Resolución DNCP N° 5695/2019, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., MIMBI S.A., respectivamente, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE 171/2021", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contrato N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, permanecen invariables.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante a los Contratos mencionados, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de las Adendas resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de los mencionados Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/sp/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA:

FIRMA	CONTRATO N°	VIGENCIA HASTA	AMPLIAR VIGENCIA HASTA
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	325/2022	19/08/2023	36 DIAS
CONSORCIO C Y M	326/2022	19/08/2023	36 DIAS
CONSORCIO PARAGUAY CP	327/2022	19/08/2023	36 DIAS
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	328/2022	25/08/2023	36 DIAS
MIMBI S.A.	329/2022	19/08/2023	36 DIAS

AMPLIACIÓN DE MONTO:

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Edificio Anexo(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	45.400.000	544.800.000	36	54.480.000
2	76111501-001	Edificio Caja Central (Cantidad de Personal: 17)	Mes	UNIDAD	12	96.470.000	1.157.640.000	36	115.764.000
3	76111501-001	Departamento Transporte(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
4	76111501-001	Archivo de la Secretaria General(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
5	76111501-001	Departamento Central de Ambulancia (C.A.M.I.P.S.)(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
6	76111501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	34.050.000	408.600.000	36	40.860.000
7	76111501-001	Departamento de Servicios de Aporte Obrero Patronal(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
8	76111501-001	Edificio Boquerón (PB. 1ª al 11ª Piso)(Cantidad de Personal: 12)	Mes	UNIDAD	12	68.100.000	817.200.000	36	81.720.000
9	76111501-001	Edificio Renta Palma(Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	12	39.700.000	476.400.000	36	47.640.000
10	76111501-001	Centro De Enseñanza, Documentación y Estudios de la Seguridad Social (CEDEESS)(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
11	76111501-001	Oficina Call Center(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
12	76111501-001	Departamento de Gestión Médica Laboral (Unidad de Junta Medica)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
13	76111501-001	Programa de Salud (Santo Domingo)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
14	76111501-001	Medicasa(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
15	76111501-001	Dirección del Área Central(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
16	76111501-001	Departamento de Administración de Suministros Médicos(Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	12	39.700.000	476.400.000	36	47.640.000
17	76111501-001	Direccion de Enfermaria, Area	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000

Abg. Eduardo Bartolozzi
JEFE
Dpto. de Contrataciones y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
		Docencia.(Cantidad de Personal: 1)							
18	76111501-001	Dirección de Recursos Tecnologicos de la Salud - Departamento Producciones Varias – Departamento de Administración de Materiales.(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	34.050.000	408.600.000	36	40.860.000
19	76111501-001	Departamento de Laboratorio de Producción - Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos - (Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	22.700.000	272.400.000	36	27.240.000
20	76111501-001	Deposito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.680.000	68.160.000	36	6.816.000
21	76111501-001	Hogar Taller Caja Central(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
									612.750.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 612.750.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

CONSORCIO C Y M

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Hospital Central(Cantidad de Personal: 340)	Mes	UNIDAD	12	2.272.457.142	27.269.485.704	36	2.726.948.570
2	76111501-001	Unidad de Terapia Intensiva (Adultos y Pediátricos)(Cantidad de Personal: 35)	Mes	UNIDAD	12	233.929.412	2.807.152.944	36	280.715.294
3	76111501-001	Servicio de Emergencia y Centro de Diagnóstico del Hospital Central (SECDHC)(Cantidad de Personal: 44)	Mes	UNIDAD	12	294.082.689	3.528.992.268	36	352.899.227
4	76111501-001	Centro de Atención Ambulatoria H.C.(Cantidad de Personal: 33)	Mes	UNIDAD	12	220.562.017	2.646.744.204	36	264.674.420
5	76111501-001	Centro de Especialidades de la Salud Integral (C.E.S.I.) Bloque 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (6 personal por bloque.)(Cantidad de Personal: 36)	Mes	UNIDAD	12	240.613.109	2.887.357.308	36	288.735.731
6	76111501-001	Unidad de Medicina Transfucional(Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	26.734.790	320.817.480	36	32.081.748
7	76111501-001	Servicio de Quirofano Central(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	40.102.185	481.226.220	36	48.122.622
									3.994.177.613

Monto Total Ampliado es de Gs. 3.994.177.613.- (Guaraníes tres mil novecientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil seiscientos trece) IVA INCLUIDO.-

Abg. Eduardo Bartolozzi
JEFE
Dpto. de Contrataciones y Seguros
Dirección Operativas de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSORCIO PARAGUAY CP

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Hospital Geriátrico(Cantidad de Personal: 33)	Mes	UNIDAD	12	215.000.000	2.580.000.000	36	258.000.000
2	76111501-001	Hospital de Luque(Cantidad de Personal: 24)	Mes	UNIDAD	12	157.000.000	1.884.000.000	36	188.400.000
3	76111501-001	Clínica Periférica Campo Vía Capiatá(Cantidad de Personal: 10)	Mes	UNIDAD	12	65.000.000	780.000.000	36	78.000.000
4	76111501-001	Clínica Periférica Boquerón(Cantidad de Personal: 10)	Mes	UNIDAD	12	65.000.000	780.000.000	36	78.000.000
5	76111501-001	Clínica Periférica 12 de Junio(Cantidad de Personal: 25)	Mes	UNIDAD	12	163.000.000	1.956.000.000	36	195.600.000
6	76111501-001	Clínica Periférica Nanawa(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	52.000.000	624.000.000	36	62.400.000
7	76111501-001	Clínica Periférica Isla Poi(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	52.000.000	624.000.000	36	62.400.000
8	76111501-001	Clínica Periférica Yrendague (Mariano Roque Alonso)(Cantidad de Personal: 17)	Mes	UNIDAD	12	111.000.000	1.332.000.000	36	133.200.000
9	76111501-001	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi del IPS(Cantidad de Personal: 131)	Mes	UNIDAD	12	855.000.000	10.260.000.000	36	1.026.000.000
10	76111501-001	Centro Odontológico(Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	26.000.000	312.000.000	36	31.200.000
11	76111501-001	Policlinica Mariscal López(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	13.000.000	156.000.000	36	15.600.000
									2.128.800.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 2.128.800.000.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y ocho millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.-

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Parque de la Salud(Cantidad de Personal: 16)	Mes	UNIDAD	12	103.515.010	1.242.180.120	36	124.218.012
2	76111501-001	Parque de la Urbano(Cantidad de Personal: 14)	Mes	UNIDAD	12	90.575.633	1.086.907.596	36	108.690.760
									232.908.772

Monto Total Ampliado es de Gs. 232.908.772.- (Guaraníes doscientos treinta y dos millones novecientos ocho mil setecientos setenta y dos) IVA INCLUIDO.-

MIMBI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central(Prestación del servicio 12 meses)	Unidad	UNIDAD	20	40	65.850.000	2.634.000.000	36	263.400.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 263.400.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.-

Lic. Eduardo Bartolozzi
CPE
Dpto. de Contrataciones y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones